



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

SAN LUIS, 19 DE MARZO DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 757/2025, mediante el cual se solicita la protocolización de la designación de los estudiantes que serán Tutores de Pares para el ciclo lectivo 2025, y

CONSIDERANDO:

Que son Propósitos Institucionales, conforme al PDI (OCS-58/18): “Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente”; “Contribuir a la formación de personas responsables, con capacidad crítica y política, compromiso social y respeto mutuo”; y “Fortalecer el egreso de estudiantes a través de políticas que aseguren la igualdad de oportunidades y condiciones en el ingreso y la permanencia”.

Que por OCS-33/02 se crea a partir del año 2003 el Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes en la Universidad Nacional de San Luis (PIPE) y que el mismo establece que cada Facultad debe planificar los Cursos de Apoyo y Trayecto de Formación con Apoyo.

Que dicho Programa se aprueba e implementa en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia por OCD-2-11/20, que consta de cinco (5) líneas de acción, a saber: a) Articulación con el nivel secundario, b) Información y orientación sobre las carreras y el campo laboral, c) Módulos de Ingreso, d) Sistemas de tutorías de Pares y e) Prácticas de enseñanza en primer año.

Que es objetivo de la línea d, “Acompañar a los estudiantes a superar sus dificultades acompañándolos principalmente durante el primer año de cursado”.

Que dicha solicitud fue presentada por el Coordinador Académico Dr. Oscar PARRAVICINI (DU 33139175) y la Secretaria Académica Dra. Mónica Susana OLIVELLA (DU 16772698) de esta Facultad.

Que las estudiantes propuestas fueron seleccionadas mediante evaluación de antecedentes y entrevistas individuales.

Que la Comisión Asesora Interna y Permanente de Asuntos Académicos recomienda aprobar lo solicitado.



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del DIEZ de marzo de dos mil veinticinco (10/03/2025) resolvió por unanimidad aprobar la designación de estudiantes de la Facultad como Tutores de Pares para el ciclo lectivo 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y protocolizar la nómina de las estudiantes que serán Tutores de Pares para el ciclo lectivo 2025, que a continuación se detalla:

- Tutoras de Pares de Biología:

Victoria Paula RODRIGUEZ VILLARREAL (DU N° 40558339)

Milagros Abigail TORRES (DU N° 43551750)

- Tutoras de Pares de Matemática:

Fernanda DOMINGUEZ (DU N° 43953745)

Guadalupe PEREZ (DU N° 43215721)

- Tutoras de Pares de Química:

Agostina Lupe ALANIZ CORNEJO (DU N° 44643008)

Priscila Luján PEANO (DU N° 44342922)

Martina VON ZEDTWITZ ALI (DU N° 44984559)

Jacqueline Anahí ZAPATA (DU N° 42909017)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Mónica OLIVELLA –Secretaria Académica.

## Hoja de firmas